



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

30 de junio de 1997

Núm. 64-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000064 **Por la que se aprueba la metodología de determinación del cupo del País Vasco para el quinquenio 1997-2001.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 24 de junio de 1997, ha aprobado, de conformidad con el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 150 del Reglamento, sin modificaciones, el Proyecto de Ley por la que se aprueba la metodología de determinación del cupo del País Vasco para el quinquenio 1997-2001, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 64-1, de 4 de junio de 1997 (núm. expte. 121/000064).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.